

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0030649

Al 31 de DICIEMBRE de 1997.

Expediente No. 31037-89

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0190118495001

RAZON SOCIAL
 AGENCIA DE VIAJES ANDIVIAJES CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	DONOSO GUZMAN FERNANDO MARC.	ECUATORIANA	010097215-7			6'000.000
2	VEGA ORELLANA CARLOS ERNESTO	ECUATORIANA	010000190-8			3'334.000
3	VEGA MONSALVE GLADYS MARGAR.	ECUATORIANA	010178972-5			333.000
4	VEGA MONSALVE ALFREDO ERNESTO	ECUATORIANA	010201688-8			333.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	10'000.000


Superintendencia de Compañías
09 ABR. 1998
Victor Barros Dantón
Registro de Sociedades

BANCO DEL AUSTRO S. A.
 Agencia San Francisco
19 MAR. 1998
CAJA NO 49
 CUENCA

Certifico que la información es correcta

Agencia de VIAJES
 ANDIVIAJES Cia. Ltda.

 Firma del representante legal

CUENCA, A 19 DE MARZO DE 1998.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL